



El Asistente del Secretario del Consejo de Administración de Aseguradora Rural, Sociedad Anónima - ASRURAL - HACE CONSTAR: Que en el punto QUINTO numeral 5.8 del Acta Número CA-008-2024 del Consejo de Administración de la Institución, correspondiente a la sesión celebrada el diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, se encuentra la resolución número CA-019-0-2024, que transcrita literalmente dice:

**RESOLUCIÓN No. CA-019-0-2024
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
ASEGURADORA RURAL, S.A. -ASRURAL-**

Con base en lo que establece la escritura social, en forma unánime

RESUELVE:

- I. APROBAR** el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Aseguradora Rural, S.A. correspondiente al año 2023, el cual queda en poder y custodia de la Gerencia General.
- II. AUTORIZAR** a la Administración para que, en cumplimiento de las normativas vigentes, se remita la información correspondiente a la Superintendencia de Bancos y se publique en el sitio web de la Aseguradora Rural, S.A.
- III. DAR** vigencia inmediata a la presente resolución, facultando a la Asistente del Secretario del Consejo de Administración, para la notificación correspondiente.

En la Ciudad de Guatemala, el diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro.

*Lic. Juan José de la Roca Montenegro
Asistente del Secretario
Del Consejo de Administración
Aseguradora Rural, S.A.*



INFORME ANUAL

— *de* —

GOBIERNO
CORPORATIVO

2023




Informe Anual de Gobierno Corporativo Aseguradora Rural, S.A.

De acuerdo con la Resolución Número JM-184-2007 de la Junta Monetaria, se constituyó el Grupo Financiero Banrural, conformado por Banco de Desarrollo Rural, S. A. como empresa controladora, Financiera Rural, Sociedad Anónima y Aseguradora Rural, Sociedad Anónima.

La Resolución número JM-62-2016 de la Junta Monetaria, junto con sus subsiguientes modificaciones establecidas en las Resoluciones JM-3-2018 y JM-17-2022, define el marco regulatorio de Gobierno Corporativo, así como el específico para Aseguradoras y Reaseguradoras, aplicable a las entidades que conforman el Grupo Financiero Banrural. Este marco normativo estipula que el Consejo de Administración es responsable de la aprobación de un Informe Anual de Gobierno Corporativo. La preparación de este informe está coordinada por el Gerente General, quien tiene la facultad de solicitar el apoyo de las diversas unidades administrativas de la entidad, según corresponda a sus áreas de responsabilidad.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de Aseguradora Rural, S.A., que debe ser aprobado por su Consejo de Administración, ofrece un análisis sobre la estructura y prácticas de gobierno corporativo. Este documento contiene las funciones y responsabilidades de la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración, los Comités de Apoyo al Consejo de Administración y la Alta Gerencia. Asimismo, proporciona información sobre la gestión integral de riesgos, los riesgos administrados y los logros significativos del período.

El alcance de esta informe abarca el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, y se aplica a todas las empresas pertenecientes al Grupo Financiero Banrural, ofreciendo así una visión completa y actualizada de la gestión de gobierno corporativo dentro de las empresas del Grupo.



ASEGURADORA RURAL, S.A.		Pág.
01	Filosofía Institucional	1
02	Estructura de Gobierno Corporativo	2
03	Composición de Capital	3
04	Órganos de Gobierno Corporativo	3
05	Asamblea General de Accionistas	4
06	Consejo de Administración	5
07	Comités de Apoyo al Consejo de Administración	7
08	Alta Gerencia	11
09	Áreas de Control	12
10	Resumen de la Normativa	15
11	Transparencia	18
12	Administración Integral de Riesgos	20

ÍNDICE



01

ASEGURADORA RURAL S.A.

Filosofía Institucional

Misión

Somos una entidad aseguradora guatemalteca, integrante del Grupo Financiero BANRURAL, orientada al desarrollo rural e integral del país, con cobertura nacional, dirigida preferentemente al agricultor, comerciante, artesano y al empresario propietario de la micro, pequeña y mediana empresa.

Visión

Ocupar en el área rural la posición de aseguradora líder, con productos innovadores y masivos que cubran las necesidades de nuestros clientes con primas justas, cumpliendo con la función social del seguro.

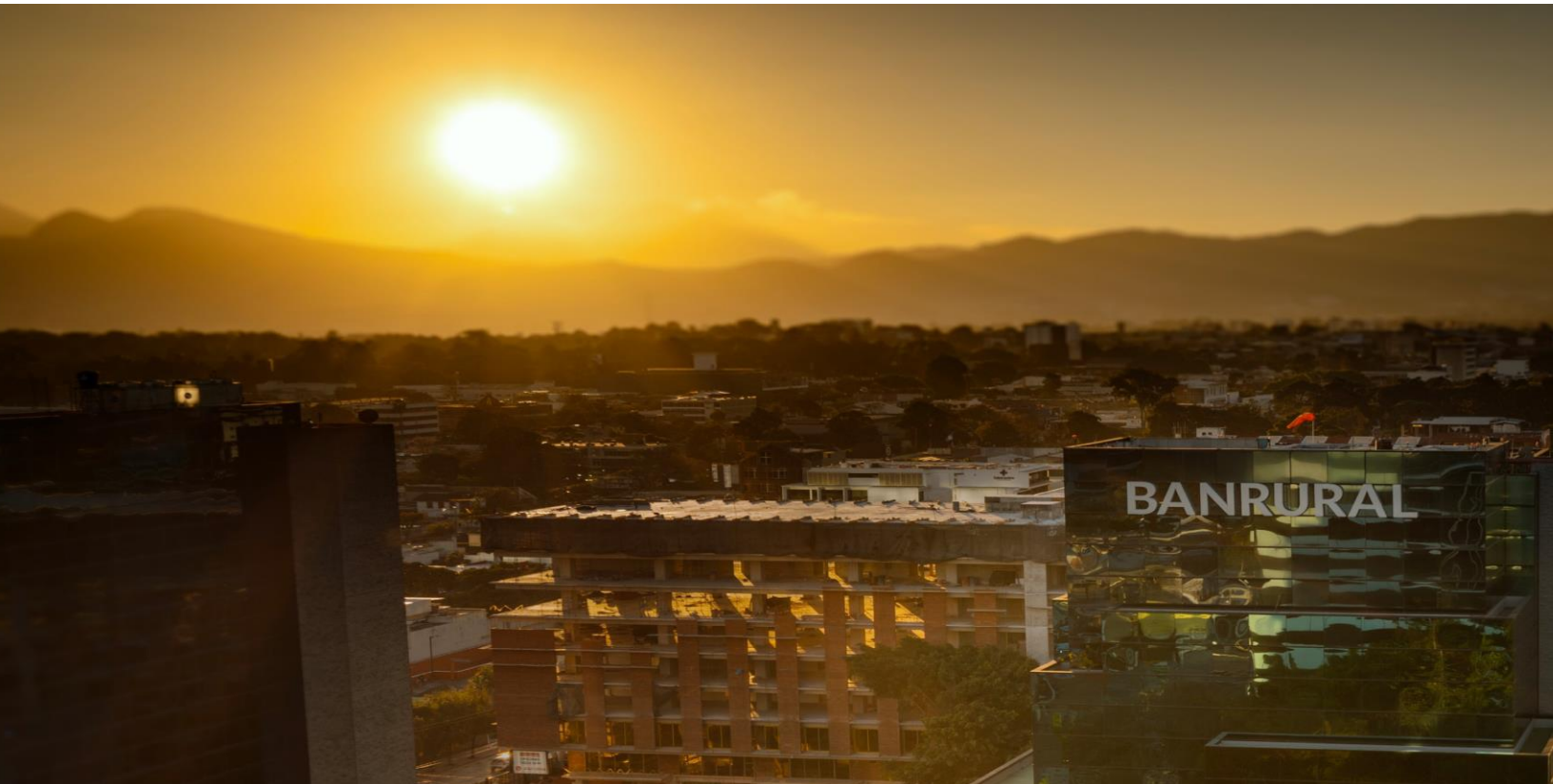
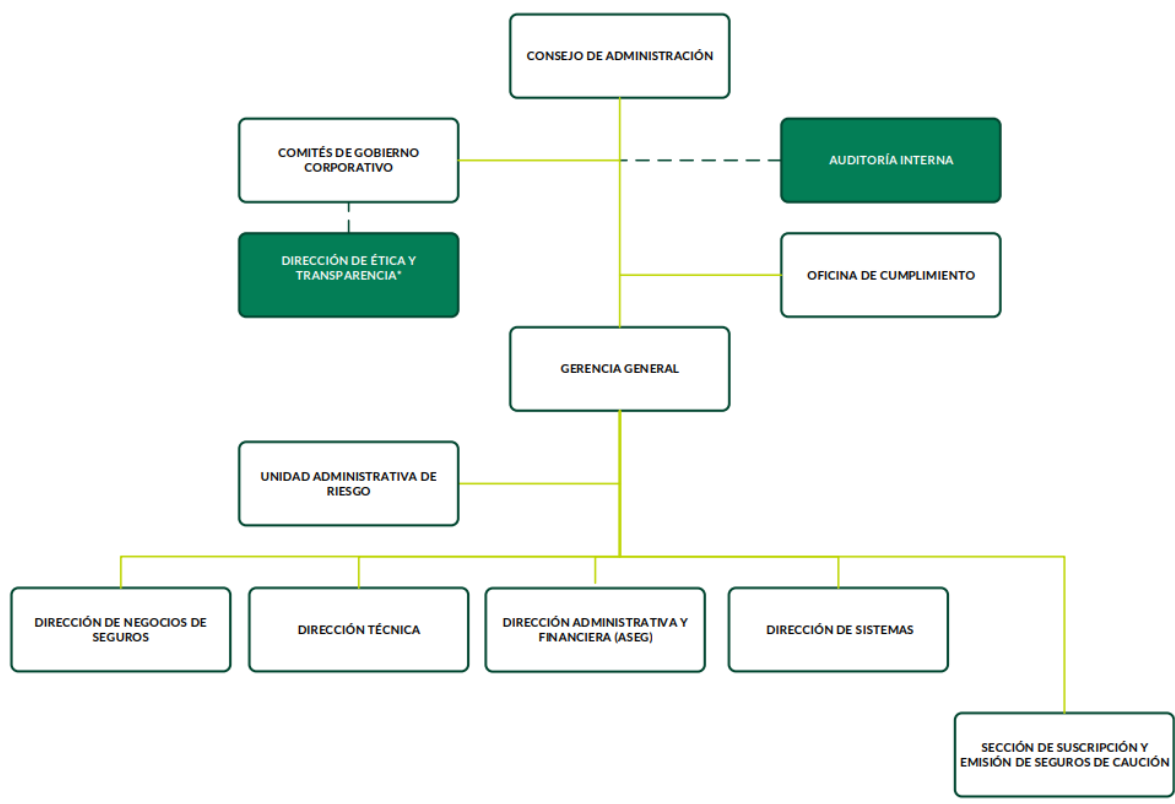
Valores

- Prudencia
- Respeto
- Transparencia
- Confiabilidad
- Responsabilidad



02

Estructura de Gobierno Corporativo



03

Composición del Capital

Durante el año 2023 el capital de la Aseguradora no sufrió cambios respecto al año 2022, quedando de la siguiente manera:

Autorizado Q.500,000,000.00	Suscrito y Pagado Q.155,000,000.00	Número de 1,550,000	Valor Nominal Q.100.00
---------------------------------------	--	-------------------------------	----------------------------------

Participación de Capital



04

Órganos de Gobierno Corporativo

Asamblea General de Accionistas

El órgano de mayor jerarquía dentro de la sociedad es la Asamblea General de Accionistas, la cual está constituida por socios legalmente convocados.

Consejo de Administración

Es el órgano de representación de la sociedad siendo este el Consejo de Administración quien es el ente encargado de la ejecución de los negocios conforme a las funciones conferidas en las leyes ordinarias, normas reglamentarias, la escritura de constitución y las resoluciones emitidas por la Asamblea General de Accionistas; asimismo es el encargado de llevar a cabo el objeto de la sociedad.

Órganos de Control

Las actividades y operaciones de la institución se encuentran sujetas a control, por este motivo se cuenta con un sistema de control tanto externo por medio de la Auditoría Externa y a lo interno por medio áreas especializadas en distintas competencias como lo es Auditoría Interna, Unidad Administrativa de Riesgo con funciones de Cumplimiento Normativo, Oficina de Cumplimiento y la Dirección de Ética y Transparencia.

Asamblea General de Accionistas

Durante el año 2023, sesionó en 4 ocasiones, en las cuales, se abordaron principalmente los puntos de agenda siguientes:

- Presentación y aprobación del informe del órgano de fiscalización externo, del balance general y del estado de resultados, correspondiente al ejercicio contable 2022.
- Nombramiento del órgano de fiscalización externo para el año 2023 y fijación de sus emolumentos.
- Ratificación de los miembros del consejo de administración durante el año 2022.
- Informe de la Administración y presentación de la memoria de labores, correspondientes al ejercicio contable 2022.
- Aprobación del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio contable 2022 y del pago de dividendos.
- Presentación y ratificación de emolumentos y beneficios de los integrantes del consejo de administración.
- Aprobación de la política sobre conflictos de interés.

06

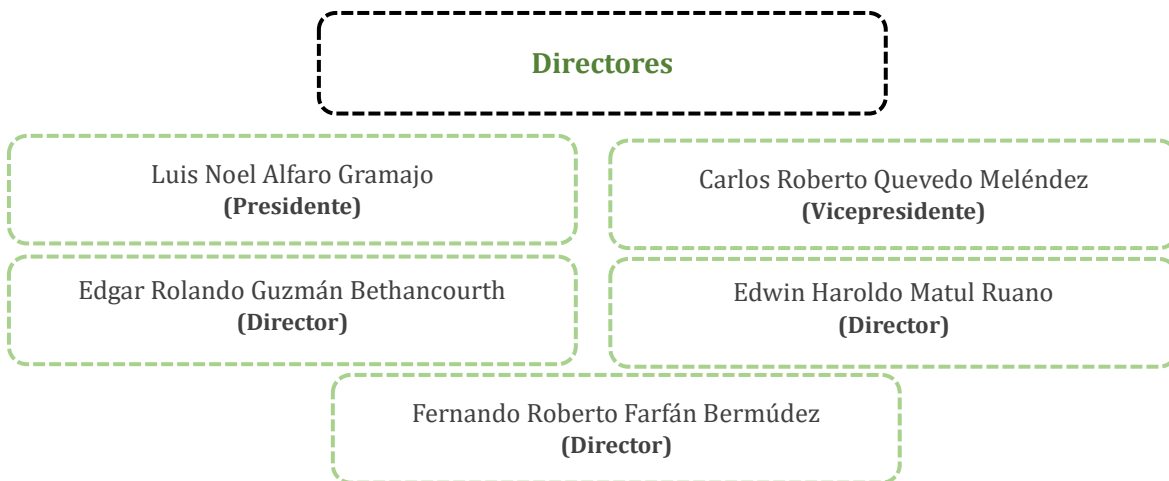
Consejo de Administración

Órgano de gobierno corporativo, responsable de la dirección general de los negocios de Aseguradora Rural, S.A.

El Consejo de Administración, cuenta con un Reglamento interno aprobado por la Asamblea General de Accionistas, el cual regula su funcionamiento; en el año 2023, el Consejo desarrolló sus actividades conforme la normativa externa e interna emitida, cumpliendo con sus funciones y responsabilidades.

Integración

El Consejo de Administración se conforma por 5 directores, quienes acreditaron las calidades que exigen las disposiciones legales reglamentarias y que fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas, el cual está conformado por:




Sesiones

La Escritura Constitutiva de la Aseguradora y el Reglamento del Consejo de Administración, establece que dicho órgano colegiado sesionará ordinariamente una vez al mes. Durante el año 2023, El Consejo de Administración, sesionó en 27 ocasiones, con lo anterior se dio cumplimiento a su Reglamento y el cronograma establecido.

Principales Normativas Aprobadas y Actualizadas

Siguiendo el mandato establecido en la Escritura Constitutiva de adoptar las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, la Aseguradora se ha comprometido a emitir y actualizar continuamente políticas, reglamentos e instrumentos que faciliten la implementación efectiva de dichas prácticas en todas sus operaciones y actividades. En el año 2023, el Consejo de Administración aprobó varias normativas clave y modificaciones, entre las que se incluyen:

- Política de Seguridad de la Información
 - Manual para la Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos
 - Políticas de Suscripción de Seguros de Caución
 - Políticas para la Gestión de Reclamos
 - Manuales para la Administración de Riesgos
 - Política Sobre Conflictos de Interés
 - Política de Ética y Transparencia
 - Códigos de Ética y Conducta
 - Política de Reaseguro
- 



Comités de Apoyo al Consejo de Administración

El Consejo de Administración no puede delegar sus responsabilidades, sin embargo, puede facultar algunas de sus funciones a través de Comités de Apoyo.

Su función abarca la supervisión rigurosa en la administración de recursos, una gestión de riesgos efectiva y la promoción de un gobierno y control robustos.

Además, estos comités aseguran el pleno cumplimiento de la normativa aplicable, así como la adhesión a los lineamientos contenidos en sus respectivos reglamentos. Esta estructura permite una toma de decisiones informada y alineada con los mejores intereses de la Aseguradora y sus grupos de interés, reforzando así la transparencia y la rendición de cuentas.

La Aseguradora cuenta con comités de apoyo al Consejo de Administración estratégicos como lo son:

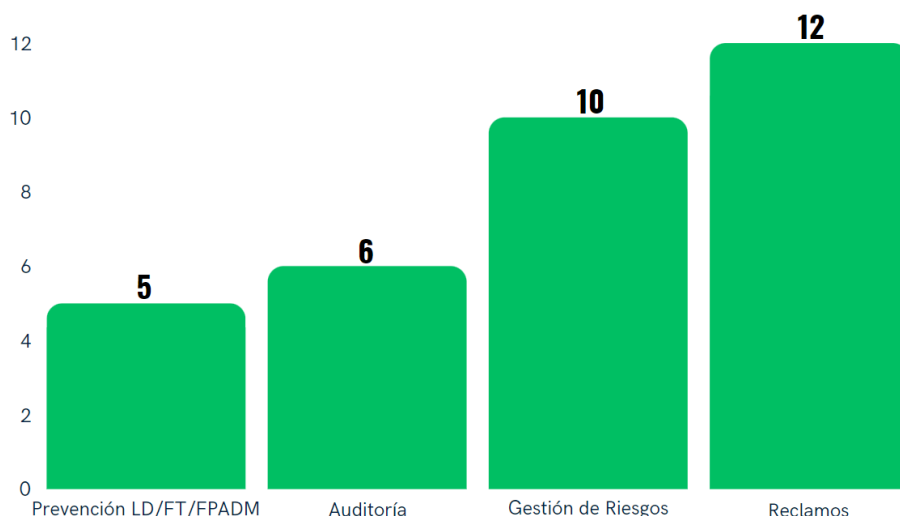
- Comité de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos
- Comité de Auditoría
- Comité de Gestión de Riesgos

Adicionalmente cuenta con dos comités operativos:

- Comité de Reclamos
- Comité de Suscripción de Seguros de Caución.



Sesiones de Comités de Apoyo realizadas durante el año 2023



Observación: el Comité de Suscripción de Seguros de Caución no sesionó durante el año 2023, pero conoció por medio digital casos de seguros de caución iguales o mayores a Q.500,000.00, conforme lo establecido en su reglamento.

Integración y funciones de los Comités de Apoyo

Comité de Prevención LD-FT

Integración

- Por lo menos 2 miembros del Consejo de Administración.
- Gerente General.
- Director Administrativo y Financiero.
- Oficial de Cumplimiento.

Principales Funciones Realizadas

Conocimiento, evaluación y recomendaciones pertinentes de:

- Informes de LD/FT/FPADM y de riesgos de LD/FT.
- Normativa interna y sus reformas.
- Manual de Cumplimiento para la prevención de LD/FT/FPADM.
- Programa de capacitación.

Comité de Auditoría

Integración

- Por lo menos 2 miembros del Consejo de Administración.
- Gerente General.
- Director Administrativo y Financiero.
- Director de Negocios.
- Auditor Interno Corporativo.

Principales Funciones Realizadas

Conocimiento, evaluación y recomendaciones pertinentes de:

- Informe de auditores externos a los Estados Financieros 2023.
- Informes de Auditoría Interna.
- Informes de cumplimiento de control interno.
- Normativa interna y sus reformas.

Comité de Gestión de Riesgos

Integración

- Por lo menos 2 miembros del Consejo de Administración.
- Gerente General.
- Director Administrativo y Financiero.
- Directora Técnica.
- Jefe Unidad Administrativa de Riesgo.
- Gerente de Administración de Riesgos de Banrural.

Principales Funciones Realizadas

Conocimiento, evaluación y recomendaciones pertinentes de:

- Informes anuales de Gobierno Corporativo y Comité de Gestión de Riesgos.
- Normativa interna y sus reformas.
- Manuales para la administración de riesgos.
- Informes de riesgos, cumplimiento normativo y sistema de gestión de ética y transparencia.

Comité de Reclamos

Integración

- 1 miembro del Consejo de Administración.
- Gerente General.
- Director Administrativo y Financiero.
- Directora Técnica.
- Jefe Sección de Atención de Siniestros.

Principales Funciones Realizadas

Conocimiento, evaluación y recomendaciones pertinentes de:

- Información estadística de reclamos, siniestralidad, salvamentos y recuperaciones.
- Autorización de casos especiales.
- Autorización de venta de inmuebles.

Comité de Suscripción de Seguros de Caución

Integración

- 1 miembro del Consejo de Administración.
- Gerente General.
- Director Administrativo y Financiero.
- Directora Técnica.

Principales Funciones Realizadas

- 254 aprobaciones de seguros de caución mayores o iguales a Q.500,000.00.

Cada comité de apoyo opera bajo un reglamento específico que dicta su funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Gobierno Corporativo de la Junta Monetaria. A lo largo del año 2023, estos comités han cumplido satisfactoriamente con las funciones y responsabilidades asignadas en sus respectivos reglamentos.

08

Alta Gerencia

En este apartado se incluye el nombre del Gerente General y nombre y cargos de ejecutivos que le reportan directamente:



Gerente General

José Guillermo Haroldo López
Cordón



Director Administrativo y Financiero

Nery Alí Corado Gamarro



Director de Negocios

Oscar Leonel Chamalé Cotzoyay



Directora Técnica

Vivian Marisol Canastuj
Velásquez



Director de Sistemas

Iván Roberto Castillo Lemus



Jefe Unidad Administrativa de Riesgo

Mónica Cecilia Rodríguez Villalta



Jefe de Suscripción y Emisión de Seguros de Caución

Evelyn Lissette Muñoz Tello

09

Áreas de Control

En este apartado se incluye la descripción de las áreas de control, principales funciones y objetivos alcanzados.

Como parte del apetito de riesgo, gestión y control de este, y tomando como referencia los Principios de Gobierno Corporativo, considerando la naturaleza, tamaño y complejidad de la Aseguradora, se definen responsabilidades organizativas para la gestión del riesgo conocidas como “Las tres líneas de defensa” asignando responsabilidades a cada línea; la primera línea de defensa son las unidades de negocio, quienes son los responsables de la gestión continua de los riesgos, a través de la identificación, evaluación y posterior notificación de cualquier exposición a los mismos; la segunda línea de defensa se basa en una gestión del riesgo y cumplimiento independiente, complementando las actividades del riesgo de las líneas de negocio, esta actividad es llevada a cabo por la Unidad Administrativa de Riesgo con funciones de Cumplimiento Normativo y la Oficina de Cumplimiento, quienes son los responsables por vigilar las actividades que impliquen asunción de riesgos en la Aseguradora; incluyendo una función que realice el seguimiento rutinario del cumplimiento de la legislación, normas de gobierno corporativo, regulaciones internas a las que este expuesta la Aseguradora; por último la tercera línea de defensa abarca una función de auditoría interna independiente, que entre otras actividades proporciona una revisión y garantía objetiva sobre la calidad y eficacia de la primera y segunda líneas de defensa.

Como un aseguramiento adicional, la Auditoría Externa ofrece garantías a los accionistas de la institución, Consejo de Administración y Alta Gerencia respecto a la fiabilidad de los Estados Financieros de la organización.

Auditoría Externa

La firma de Auditoría Externa contratada para el año 2023, presentó Informe de Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2023, dictaminando que los mismos presentan razonablemente la situación financiera de Aseguradora Rural,

S. A. así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo, de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables.

Auditoría Interna

La gestión de la Auditoría Interna se realiza bajo un esquema de auditoría corporativa, por lo que esta unidad de control cumple sus objetivos por medio de la estructura organizacional de la empresa responsable y de aquellas que conforman el Grupo Financiero BANRURAL, incluyendo la revisión de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero.

Resultados alcanzados durante el año 2023:

- El plan de trabajo de auditoría interna al cierre del periodo 2023, muestra una ejecución del 78.28% en el acumulado, la mayor ejecución se muestra en la Dirección de Auditoría de Macroprocesos con un 81.04% del total de tiempos programados.
- Durante el periodo evaluado se concluyeron 21 proyectos, centralizando los esfuerzos a la evaluación de gobierno corporativo, sistema de control interno, sistema de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, evaluación de rubros de balance, proceso de suscripción y emisión de seguros, reaseguro y planeación estratégica.
- En el periodo reportado, se emitieron 51 informes, 19 de ellos de carácter informativo al Consejo de Administración, 31 como resultados de las auditorías desarrolladas y 1 de consultoría, sobre cada informe se siguió el proceso de discusión de informes con la administración de Aseguradora Rural, S.A.
- Al cierre del periodo 2023, se emitieron y trasladaron al sistema de seguimiento un total de 32 recomendaciones, derivadas de los hallazgos identificados en cada auditoría, los cuales en promedio responden a un nivel de criticidad Medio, presentando un total de 21 recomendaciones de nivel Medio, 4 de Alto y 7 de Bajo.

Unidad Administrativa de Riesgo

Unidad de control interno, responsable de implementar y poner en marcha el proceso de administración integral de riesgos, el cual consiste en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, con funciones de Cumplimiento Normativo.

Resultados alcanzados durante el año 2023:

- Se implementaron acciones y se documentaron controles que permitieron mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Aseguradora.
- La gestión realizada por la Unidad Administrativa de Riesgo ha sido informada de forma oportuna al Consejo de Administración, al Comité de Gestión Riesgos y a la Alta Gerencia de la Aseguradora.
- Actualización y aprobación de políticas que permiten una adecuada administración de riesgos.
- Capacitaciones especializadas en materia de gestión de riesgos para aseguradoras.
- Implementación de manuales para la administración de riesgos.
- Validación del cumplimiento de la normativa aplicable a la Aseguradora.

Oficina de Cumplimiento

Unidad de control interno, responsable de implementar y poner en marcha la metodología de prevención de lavado de dinero u otros activos, denominada también como programa de cumplimiento, para evitar que los productos y servicios que presta Aseguradora Rural, S. A., sean utilizados en la eventual introducción de recursos procedentes de actividades ilícitas, lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Resultados alcanzados durante el año 2023:

- Actualización del Programa de Prevención LD/FT/FPADM.
- Actualización de matriz de riesgos LD/FT e incorporación de nuevos controles que permiten mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta Aseguradora Rural.
- Creación de reportes en nuevo Core de seguros.
- Certificación internacional en prevención LD/FT y delitos

10

Resumen de la Normativa

Aseguradora Rural cuenta con normativa interna que regula sus actividades y procedimientos, alineada a una gestión de Gobierno Corporativo transparente y efectiva, considerando la regulación nacional vigente y mejores prácticas para el correcto desempeño de la organización.

De las principales normas, políticas y prácticas que regulan las relaciones entre los accionistas, el Consejo de Administración, los gerentes y grupos de interés se encuentran:

Manual de Gobierno Corporativo

Manual que contiene las políticas, normas y procedimientos que regulan las relaciones entre los accionistas, el Consejo de Administración, la alta gerencia y otros grupos de interés.

Política de aprobación control y revelación de operaciones con personas naturales y jurídicas vinculadas

Política que establece lineamientos sobre cómo se deben realizar las operaciones con las personas naturales y jurídicas vinculadas con la compañía, los aspectos mínimos que deben observarse y las condiciones que no deben ser excedidas.

Política sobre conflictos de interés

La política está orientada a proteger los intereses globales de la Aseguradora, con la finalidad de prevenir o identificar los conflictos de interés que pueden surgir y cuando no sea posible impedirlos, gestionarlos debidamente observando las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Política de sucesión de alta gerencia

La política busca contribuir a la continuidad del negocio y correcta administración de Aseguradora Rural, diseñando e implementando un procedimiento que permita la planificación de la sucesión a corto, mediano y largo plazo, para aquellos puestos considerados clave para la Institución.

Política para la evaluación de las calidades de los miembros del Consejo de Administración, el Gerente General y los funcionarios que le reportan directamente a éstos, así como el Auditor Interno

Política que establece los criterios a considerar para la evaluación de las calidades (idoneidad) de directores, gerente y personal clave de la entidad, previo a su nombramiento y mientras duren en el cargo.

Política de evaluación del desempeño del gerente general

La política está orientada a definir los lineamientos que servirán como base para la realización de la evaluación del desempeño dirigida a la Gerencia General y direcciones de la Aseguradora.

Política de remuneraciones del Consejo de Administración

Establece los lineamientos a seguir para el pago de los emolumentos devengados por los integrantes del Consejo y el Gerente General, previamente autorizados por la Asamblea General de Accionistas de Aseguradora Rural.

Política de remuneraciones de la Alta Gerencia


Política alineada a la estrategia de la Aseguradora, busca crear competitividad con el mercado, ofreciendo un paquete de remuneración atractivo, capaz de atraer, retener y desarrollar ejecutivos y gerentes de alto talento, diferenciándolos por su desempeño.

Reglamento del Consejo de Administración

Regula la conformación del Consejo de Administración, así como las calidades, requisitos e impedimentos y los procedimientos internos que regirán las actuaciones del mismo.

Reglamento del Comité de Gestión de Riesgos

Regula las funciones específicas del Comité de Gestión de Riesgos, cómo estará integrado, la forma en que se deberán ejecutar las sesiones y cómo deberán quedar documentadas, con la finalidad de cumplir con el Objeto del Comité.



Reglamento del Comité de Auditoría

Regula las funciones específicas del Comité de Auditoría, cómo estará integrado, la forma en que se deberán ejecutar las sesiones y cómo deberán quedar documentadas, con la finalidad de cumplir con el Objeto del Comité.

Reglamento del Comité de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos


Regula la integración y funciones a ser aplicados por el Comité de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos, dentro del esquema de adecuadas prácticas de gobierno corporativo.

Reglamento del Comité de Reclamos

Regula las funciones específicas del Comité de Reclamos, cómo estará integrado, la forma en que se deberán ejecutar las sesiones y cómo deberán quedar documentadas, con la finalidad de cumplir con el Objeto del Comité.

Reglamento del Comité de Suscripción de Seguros de Caución

Regula las funciones específicas del Comité de Suscripción de Seguros de Caución, cómo estará integrado, la forma en que se deberán ejecutar las sesiones y cómo deberán quedar documentadas, con la finalidad de cumplir con el Objeto del Comité.



11 Transparencia

Asrural, comprometida con la transparencia, la gestión de conflictos de interés y la prevención del soborno, ha implementado políticas y controles para administrar estos aspectos de manera efectiva. Este enfoque refleja la firme dedicación a mejorar continuamente en este ámbito y asegurar prácticas empresariales éticas y responsables.

Certificación ISO 37001


En 2023, Aseguradora Rural obtuvo la Certificación ISO 37001:2016, norma internacional que avala la implementación de un sistema de gestión antisoborno caracterizado por su integridad y transparencia.



Dirección de Ética y Transparencia

La Dirección de Ética y Transparencia se integró en el 2023 a la estructura organizacional de Aseguradora Rural, S.A., vela por el fomento y cumplimiento de la cultura de ética y transparencia como pilar de los valores institucionales, a través de la normativa creada para el efecto, logrando el fortalecimiento de la confianza en clientes y proveedores permitiendo generar negocios de forma transparente, ha sido dotada de los recursos adecuados y necesarios para su funcionamiento.

Resultados alcanzados durante el año 2023:

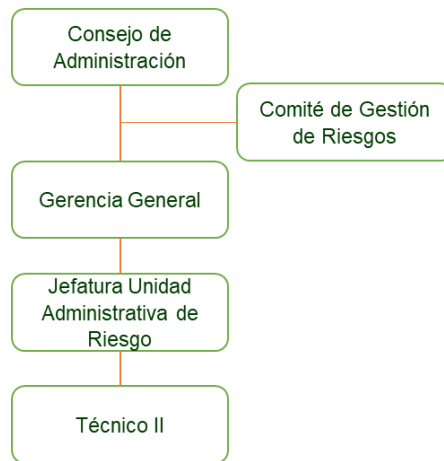
- Gestión de 4 conflictos de interés.
 - Se integró satisfactoriamente en el Sistema de Gestión de Ética y Transparencia, a las dos empresas del Grupo, Aseguradora Rural y Financiera Rural, obteniendo en junio la certificación ISO 37001:2016 del Grupo Financiero Banrural por parte de la World Compliance Association.
 - Se realizó la actualización de la Política sobre conflictos de interés y la adhesión a la normativa relacionada al Sistema de Gestión de Ética y Transparencia: Política de Ética y Transparencia, Código de Ética y Conducta y Código de Ética y Conducta para Socios de Negocios.
 - Se logró alcanzar el 99.57% del cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de ética y transparencia a través de los indicadores que se miden de forma trimestral, semestral o anual, lo cual brinda la medición del desempeño de este.
- 

12

Administración Integral de Riesgos

En este apartado se incluye la descripción de la administración integral de riesgos implementada en la Aseguradora, la cual incluye la estructura organizacional, los objetivos, los riesgos gestionados y una síntesis de cómo el proceso implementado se ajusta al nivel de tolerancia al riesgo de la Aseguradora.

Estructura Organizacional



Objetivos

General:

Fortalecer la administración integral de riesgos de Aseguradora Rural, S.A.

Específicos:

- Elaborar e implementar políticas, procedimientos y sistemas para la adecuada administración de riesgos de la Aseguradora Rural, que incluya apetito de riesgo, niveles de tolerancia y límites prudenciales.
- Identificar en conjunto con las áreas involucradas de forma oportuna los riesgos asociados a las actividades que tienen a su cargo, así como establecer propuestas de control.
- Informar de forma oportuna de la gestión de la Unidad Administrativa de Riesgo al Comité y a la alta gerencia de la Aseguradora.
- Cumplir con la normativa nacional e interna vigente.

Descripción de la administración integral de riesgos implementada en la Aseguradora

Durante el año 2023, el Consejo de Administración de la Aseguradora, aprobó los manuales para la administración de riesgos por cada perfil de riesgo gestionado, los cuales incluyen políticas, procedimientos y sistemas de información utilizados.

La administración de riesgos de Aseguradora Rural involucra los siguientes perfiles de riesgos:

- Suscripción.
- Liquidez.
- Crédito.
- Mercado.
- Operacional.
- Tecnológico.
- Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Síntesis de cómo el proceso implementado se ajusta al nivel de tolerancia

De acuerdo con los perfiles de riesgo implementados en el proceso de gestión de riesgos de la Aseguradora y con base en los manuales para la gestión de riesgos aprobados por el Consejo de Administración; así como, el seguimiento a los planes de acción y medidas de mitigación a los riesgos; al cierre del año 2023, se determinó que, durante el año evaluado la exposición de los riesgos gestionados, se posicionaron, en términos generales, dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración.